

CORRESPONDENCIA

12 de abril de 2018

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario General comunica el acuerdo de enterado al comunicado de esta Comisión, en relación a la opinión del escrito que propone la modificación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, suscrito por las cabilderas Rebeca Aguayo Sánchez y Ana Libertad Flores Martínez, y por el cabildero José Raymundo Sandoval Bautista.</p>	
<p>El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó otorgar la anuencia para que a las mesas de trabajo para el análisis de las iniciativas de reformas y adiciones a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, en materia de designación del titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos, asistan representantes de la Coordinación General Jurídica y de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Copia del escrito que el Secretario General envía al Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, invitando a participar en las mesas de trabajo de análisis de las iniciativas de reformas y adiciones a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, y solicitando designar a quienes participarán en las mismas.</p>	
<p>Copia del escrito que el Secretario General envía al Secretario de Gobierno, solicitando ser el conducto para invitar a la Coordinación General Jurídica a participar en las mesas de trabajo de análisis de las iniciativas de reformas y adiciones a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato.</p>	

CORRESPONDENCIA

12 de abril de 2018

ASUNTO	ACUERDO
<p>Copia del escrito mediante el cual el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, notifica el nombre del funcionario que asistirá a las mesas de trabajo de análisis de las iniciativas de reformas y adiciones a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Copia del escrito mediante el cual el Secretario de Gobierno, notifica que no existe inconveniente en formular invitación a la Coordinación General Jurídica, para que asista a las mesas de trabajo de análisis de las iniciativas de reformas y adiciones a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretario General comunica la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para sostener una reunión con el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Copia del escrito que el Secretario General envía al Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, comunicando la anuencia e invitando a participar en una reunión con esta Comisión legislativa.</p>	
<p>El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, notifica el nombre del funcionario que asistirá a diversas mesas de trabajo.</p>	

CORRESPONDENCIA

12 de abril de 2018

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, envía copia del oficio signado por la Coordinadora Ejecutiva Nacional del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en el cual comunica la incorporación a ese mecanismo de la defensora Norma Elena Nolasco Acosta.</p>	
<p>El Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, envía copia del oficio en el cual la Coordinadora Ejecutiva Nacional del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, da aviso de que el periodista Alfonso Machuca Trejo ha sido incorporado al citado Mecanismo.</p>	
<p>El Director del Instituto para la Evaluación y Capacitación en Competencias Profesionales y Habilidades Laborales «Themis Centen», remite propuesta para modificar y adicionar el artículo 8 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato.</p>	